



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, QUE EN FOLIOS 163 AL 169 SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 06 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO 06-2026.- En el Municipio de San Carlos Sija, Departamento de Quetzaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día viernes cinco de junio del año dos mil veintiséis, en el Salón Municipal del municipio de San Carlos Sija, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Licenciado Juan Benjamín Santos Méndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la sexta reunión ordinaria del COMUDE por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: ALCALDE MUNICIPAL Lic. Juan Benjamín Santos Méndez; Síndicos Municipales Primero y Segundo don Ervin Estuardo Calderón Calderón y don Romeo Poroj Argueta, Concejal del primero al quinto en el orden siguiente: Prof. Santos Federico Pérez, Prof. Alfredo Vicente Pérez, Prof. Anibal Arizmendy Pérez y Pérez, Prof. Wilfredo Salomón Díaz Calderón y Prof. Jitler Elder de León Oxlaj; **REPRESENTANTES DE LOS COCODES:** Oscar Yubini de León Reye Aldea San José Chicalquix, Francisco González Elías Aldea Nuevo San Antonio, Israel Eleazar Rodas Calderón Aldea Las Cruces, Gildardo Filiberto Calderón Maldonado Cabecera Municipal, Edgar Benvenuto Calderón López Aldea Pachute, Adín Mariano de León Vicente Aldea El Rodeo, Braulio Máximo Reyes Sosa Aldea Barranca Grande, Elias Roberto Cifuentes Reyes Aldea Agua Caliente, Cornelio Ramiro Alvarado López Aldea Saquicol, Demetrio López Gómez Aldea Panorama, Alba Guadalupe Mazariegos Reyes Aldea Estancia de la Virgen, Héctor Roman Reyes Castañeda Aldea La Libertad, Yoselin Paola Gil Ramirez, Aldea Chiquival, Dervin Danilo Díaz Cifuentes Aldea El Progreso, Rigoberto Cifuentes Mazariegos Aldea Mogotillos, Kevin Liventón Barrios de León Aldea Las Delicias, Roman Aniceto Maldonado Gómez Aldea Esquipulas Seque, Rigoberto Marciano Pérez Alvarez Aldea Cael, Milán Mardeí Mazariegos Méndez Aldea Recuerdo a Barrios.- **ENTIDADES PÚBLICAS:** Angelica del Roció Villatoro de Gómez, representante de RENAP, Isaura Carolina Vásquez de León, representante del Centro de Salud, Lic. Wilfredo Piox Tecu representante del MINEDUC, Carlos Rodolfo Leiva Morales, representante de la SESAN, José Carlos Roberto Maldonado Cano representante de MIDES, Miguel Maldonado Chacaj, Representante de la PNC, Lic. José Juárez, promotor Social de COREDUR, Oscar Fhernando Camposeco Rodríguez representante del Registro de Ciudadanos TSE.- **REPRESENTANTES INVITADOS (SOLO VOS, SIN VOTO),** Robidio de Jesús Vicente Rodas representante de Policía Municipal, María Chaj Jorge representante de la DMM, Alberto Chocoy Chocoy representante de la DMP, Licda. Mildred Iliana Calderón Reyes representante de DIMUSANA, Juan Francisco Girón Cifuentes, representante de Sindicato de Trabajadores, María Antonia Osorio Tzul, delegada de Asociación Nuevos Horizontes, Carlos Josué Pérez Franco delegado de CONAMIGUA, Brenda Idelfonza Vicente Vásquez de Vicente, representante de Gestor de Viviendas,- **AUSENTES CON ESCUSA:** Jeremías Delfino López Vásquez Aldea San Francisco Chuatuj, Ing. Isabel Odan Vicente Ramos, representante del MAGA, Sandra Cupertino Amarilis Paxtor Mejía, delegada de CONALFA.- **AUSENTES SIN ESCUSA:** Leslie Noelia Abá comisión

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlosija.com

E-mail: municipalidadesancarlosija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

Municipal de la Mujer, Karen Mishelle Cortéz Tiguila de Pérez delegada de Asociación IDEI, y Secretario del COMUDE Br. Mario Virgilio Vicente Ixmay, quien de todo lo actuado da fe, siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) se procedió de la siguiente manera, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor secretario del COMUDE Br. Mario Virgilio Vicente Ixmay, presenta al COMUDE y da lectura a los temas de agenda a tratar y son los siguientes: Reunión Ordinaria Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango, 05 de junio de 2026:

1. Apertura
2. Bienvenida a cargo de: Sr. Ervin Calderón, Sindico Primero
3. Pasar asistencia
4. Presidirá la reunión Lic. Juan Benjamín Santos Méndez.
5. Oración a cargo de un miembro del COMUDE.
6. Lectura del Acta Anterior.
7. Tiempo para los delegada del Misterio de Trabajo. Licda. Dulce Ayala
8. Tiempo a Comisión de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura
9. Tiempo para la delegada de RENAP
10. Puntos Varios.
 - a)
 - b)
 - c)
11. Invitación para la próxima reunión
12. Palabras de agradecimiento a cargo del señor: Alfredo Vicente Pérez, Concejal Segundo

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada por todos los integrantes del COMUDE.- **TERCERO:** Palabras de bienvenida por el síndico Primero Sr. Ervin Estuardo Calderón Calderón, da la bienvenida a todos los presentes por haber asistido a la sexto reunión del año así mismo a todos los COCODES y delegados que conforman el COMUDE, dentro de nuestro municipio.- **CUARTO:** Se le concede el tiempo a un representante del COMUDE, Concejal Segundo Prof. Alfredo Vicente Pérez, para dirigir una oración a Dios, dando gracias por el nuevo regalo de vida al despertar un día mas y dar la oportunidad de estar el día hoy presentes a esta reunión también pedio por la vida y salud de todos los que están presentes para que bendiga sus entradas y salidas para que esta reunión se bajo la protección de el.- **QUINTO:** Se procede a dar lectura del acta anterior, la cual no sufre modificaciones y es aprobada por la mayoría de los asistentes a la presente reunión.- **SEXTO:** Se le concede el tiempo al señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Licenciado Juan Benjamín Santos Méndez, agradeció a todos los que están presentes ya que su presencia es de mucha importancia al asistir a la reunión, dio a conocer que se sigue trabajando en los proyectos ya que hay algunos que ya hay fechas de inauguración de algunas aldeas como se sabe que los caminos son muy importantes ya que ahí son nuestras rutas diarias y los que están en proceso se sigue trabajando con un 70 o 80% pero ya van en un avance mas, agradeció de una manera especial a los representantes

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlosija.com

E-mail: municipalidadesancarlosija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

de las comunidades que están al pendiente de los proyectos que se están realizando ya que es de gran beneficio para todos así mismo se espera tener varios proyectos para el otro año ya que cada uno de ellos llevan un proceso en la papelería para poder logarlo-

SEPTIMO: se le concede a la delegada del Ministerio de Trabajo Licenciada Dulce Ayala, dio el agradecimiento al Señor Alcalde por el espacio para dar a conocer sobre el Programa del Adulto Mayor, dando a conocer primero que es el PAM, El programa es una respuesta del Estado de Guatemala a la obligación constitucional de proteger y garantizar los derechos de las personas de la tercera edad, este grupo de la población ha contribuido al desarrollo -del país y requiere especial atención para mejorar sus condiciones de vida. Mediante el Decreto 85-2005 y sus reformas, se estableció este programa con el objetivo de otorgar una pensión económica mensual a personas mayores de 65 años que cumplan los siguientes requisitos: 1. Ser guatemaltecos de origen, 2. Carecer de recursos económicos, 3. Estar en situación de pobreza extrema, comprobada a través de un estudio socioeconómico realizado, 4. No gozar ninguna pensión o jubilación, 5 No estar prestado un servicios en privado o público, para el dictamen final lleva un proceso primero: recepción de solicitudes personas adultas mayores presentar su solicitud en delegaciones departamentales o la más cercana, segundo: verificación de requisitos legales, verificación de datos, requisitos y validación de no recibir pensión del Estado, tercero: evaluación socioeconómica, tragadores visitan el domicilio para aplicar un estudio que confirma las condiciones del solicitante, cuarto: Dictamen y resolución: Las áreas técnicas revisan el expediente y validan para proceder a resolución y por ultimo: notificación de adulto mayor de la resolución positiva o negativa, así mismo agradeció al Señor Alcalde por todo el apoyo que ha brindado a los trabajadores sociales al realizar las visitas a los de la tercera edad como a los representantes de las comunidades por el acompañamiento para dirigir donde viven los abuelitos.- **OCTAVO:** se le concede el tiempo a los delegados de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, dando a conocer que la violencia es el uso intencional de la fuerza o el abuso de poder para dominar a alguien o imponer algo. Se puede manifestar a través de comportamientos que involucran: la fuerza física, para lastimar, dañar o matar a alguien; las acciones verbales y gestuales, ara rebajar o descalificar la idea o postura de alguien; la inacción y el silencio para despreciar a alguien, los tipos de violencia son los siguientes; 1. Violencia Física, puede ocasionar daños físicos y riesgo de vida, 2. Violencia Psicológica, puede ocasionar daños a nivel psicológico o emocional, 3. Violencia Sexual, en esta forma de violencia cualquier persona puede ser víctima, sin embargo la mayoría de las víctimas son mujeres, mujeres jóvenes y niñas, donde los agresores son hombres, 4. Violencia económica y patrimonial, es la que afecta los bienes de la propia víctima y sostiene en el tiempo, deriva en otros tipos de violencia como la física o la sexual, 5. Violencia Simbólica, afecta una gran cantidad de personas en simultaneo, se manifiesta de manera indirecta en la sociedad, a través de estrategias que imponen estereotipos y estructuras mentales. Las estrategias para tratar la violencia y prevenirla es escuchar y creer a las personas sobrevivientes de violencia, cuando una persona comparte su historia de violencia esta dando el primer paso para romper el ciclo de maltrato, también es bueno reflexionar con las y los jóvenes para aprender juntos, el ejemplo que se da a la juventud influye en la manera en que piensan sobre el respeto y los derechos humanos, reflexionando sobre los

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlosija.com

E-mail: municipalidadesancarlosija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

distintos roles en la sociedad y cuestionemos los rasgos y las características tradicionales asignadas a hombres y mujeres, es importante hablar con los niños y niñas sobre el consentimiento, la autonomía física y la responsabilidad sobre nuestras acciones de una manera apropiada para su edad. Se exige respuestas y servicios institucionales adecuados para el tratamiento de la violencia: esto significa que para las personas sobrevivientes de la violencia debe haber refugios, programas de atención, líneas de atención telefónica, toda persona esta obligada a prevenir y denunciar la violencia en el caso específico ya sea contra niñas, niños, mujeres, personas adultas y personas con discapacidad, de alzar la voz y no quedarse callado.- **SEPTIMO:** se le sede el tiempo a la delegada del RENAP, Licenciada Angélica del Rocio Ramona Villatoro de Godínez, da a conocer que si alguien de nuestra familia no cuenta con inscripción de nacimiento o conocemos a una persona que tenga ese problema puede consultar a la sede mas cercana, una de las direcciones es la verificación de identidad y apoyo social, ayuda a ser responsable de verificar la identidad de las personas y brindar apoyo social a la población en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso al derecho a la identidad, también la dirección de prevención y erradicación de subregistro es la encargada de diseñar y ejecutar estrategias para prevenir y erradicar el subregistro de nacimientos y promover el registro oportuno en todo el país, informo que todo joven que tenga los 17 años ya cumplidos ya puede realizar su trámite de su DPI anticipadamente para el día de su cumpleaños de los 18 años se lo puedan entregar los requisitos son los siguientes; 1. Tener 17 años, 2. Certificado de Nacimiento vigente 6 meses, 3. Pago único de Q100.00 en el banco Banrural o Bantrab, para poder realizar este trámite. **OCTAVO:** se le concedió el espacio a la Doctora Isaura Carolina Vásquez de León, representante del Centro de Salud, dando a conocer que a partir de la siguiente fecha ella va estar cubriendo la sede de San Carlos Sija como coordinadora del Centro de Salud por lo queda a la orden de todos los presentes por cualquier trámite que se presente en el municipio.- **NOVENO:** Se da lectura a la solicitud que presenta el presidente del COCODE de la Aldea Chiquival, señorita Yuleidy Sánchez Cifuentes, quien indica que se realizó el cambio de representante titular ante el COMUDE de San Carlos Sija, y pide se tome en cuenta a la señora Yoselin Paola Gil Ramírez como representante titular. Enterado el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, por Unanimidad ACUERDA: aceptar a la nueva representante ante el COMUDE de la Aldea Chiquival la señora: Yoselin Paola Gil Ramírez como representante titular quien a partir de la presente fecha representarán a la comunidad y deberán de tomar en cuenta el calendario de reuniones del COMUDE y cualquier notificación y actuación que se les pueda hacer.- **DECIMO:** Se da lectura a la solicitud que presenta el presidente del COCODE de la Aldea Saquicol, señor Cornelio Ramiro Alvarado López, quien indica que se realizó el cambio de representante titular ante el COMUDE de San Carlos Sija, y pide se tome en cuenta al señor Cornelio Ramiro Alvarado López Aldea Saquicol como representante titular. Enterado el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, por Unanimidad ACUERDA: aceptar al nuevo representante ante el COMUDE de la Aldea Saquicol Rabanales como representante titular quienes a partir de la presente fecha representarán a la comunidad y deberán de tomar en cuenta el calendario de reuniones del COMUDE y cualquier notificación y actuación que se les pueda hacer.- **DECIMO PRIMERO:** El Concejal Segundo de la municipalidad Prof. Alfredo Vicente Pérez,

Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlosija.com

E-mail: municipalidadesancarlosija2@gmail.com



Municipalidad de San Carlos Sija

Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.

agradeció a todos los representantes del COCODE e Instituciones que asistieron a la reunión por dar su tiempo para el crecimiento y mejoramiento de nuestro querido municipio así mismo extendió la invitación para la reunión del mes de julio.- **DECIMO SEGUNDO**: Agotada la agenda, y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas en punto, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. Doy fe. –

Y, para remitir a donde corresponde compulso la presente copia certificada debidamente confrontada con su original, en el municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango, a nueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Br. Mario Virgilio Vicente Ixmá
SECRETARIO DEL COMUDE



Vo. Bo.

Lic. Juan Benjamín Santos Méndez
PRESIDENTE DEL COMUDE



Plaza Central, San Carlos Sija, Quetzaltenango, Guatemala C.A.

Tel. 7768-4271 www.sancarlosija.com

E-mail: municipalidadesancarlosija2@gmail.com